



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0012164/2014 por el cual el Departamento QUÍMICA solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para la Cátedra QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.); y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 04 y 05;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 06 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Designar como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para trabajar en la Cátedra QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.), a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. María A. PERILLO y del Dr. Juan Manuel BUSO, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
FERREYRA	Mariana	38.180.249
SILVETTI	Luna Emilce	36.142.888
GARCÍA CAPOCASA	María Constanza	34.909.454





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento

Química a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 563 -H.C.D- 2014.-

REVISADO
AREA OPERATIVA

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.